

**DUODÉCIMA**  
**SERIE**  
**DOCUMENTAL**

(Segunda parte)

(Siglo XIX)

**Carteles de la Feria de Ganados y de la Festividad de de San Benito (1895, 1898 y 1899)**

José Rico Romero. Asesor cultural de la Hermandad.  
El Cerro de Andévalo, 2014

## Doc. nº 1.- Cartel de la Festividad de San Benito. (1895)

El Ayuntamiento de esta villa que tiene a su cargo el presente año la celebración de la fiesta cívico-religiosa de San Benito, Patrono de la misma, deseando hacerla con la solemnidad propia de esta clase de funciones y sin hacerle perder ciertos caracteres primitivos de fundación, **ha acordado trasladarla a los días 18, 19 y 20 de mayo próximo** y no ha omitido por su parte gasto ni sacrificio de ningún género para adornarla de varios festejos y regocijos públicos a fin de que resulte lo más agradable posible a este vecindario y a los forasteros que acudan a honrarla con su presencia, y en su virtud, la Comisión encargada de su organización, tiene establecido el siguiente programa.

**Día 18**, por la mañana. **Salida de esta población de las autoridades, Hermandad del Santo y particulares que quieran hacerlo al Santuario de San Benito para trasladarlo, procesionalmente, a la ermita de la Virgen**, situada a la entrada de la población, siendo despedida la cabalgata por la BANDA DE MÚSICA y danzadores con tamboril en el llano "Ejido de S. Sebastián". Por la tarde será recibido el Santo en el mismo sitio por el Clero parroquial y la banda de música, danzadores con tamboril y galanas; y en la noche del mismo día **ENTRADA PROCESIONAL DEL SANTO** en la iglesia parroquial, precedido de la Hermandad, Clero y Ayuntamiento, acompañado de la banda de música; en la misma noche, y por último se quemará una velada de fuegos artificiales.

**Día 19**, a las cinco de la mañana, repique general de campanas y diana por la banda de música, recorriendo las calles de la población. **A las diez de la misma Función Religiosa** con asistencia de las Corporaciones expresadas, los danzadores y galanas y panegírico a cargo del dignísimo cura párroco doctor Don Pedro Pérez Moreno. **Por la tarde poleo con danzadores y galanas.**

Carreras de cintas y cucañas en el extenso llano de San Sebastián arreglado previamente por el ayuntamiento donde a las diez de la noche tendrá lugar una magnífica y sorprendente velada de fuegos artificiales a cargo del pirotécnico Don José Soto y Miranda.

**Día 20**, a las ocho de la mañana, **en las Casas Capitulares reparto de bonos de carne a las familias necesitadas que sean vecinos de esta localidad y por la tarde Poleo con danzadores, tamboril y galanas.** Carreras de gallos, de sacos y cucañas, con asistencia de las corporaciones y amenizadas con piezas escogidas por la banda de música.

En las noches de los tres días habrá iluminaciones públicas en las Casas Consistoriales y en el referido sitio del llano de San Sebastián. La Banda de música contratada para estos festejos es la municipal de la ciudad de Huelva, que lucirá su elegante traje de uniforme que estrenó cuando las fiestas del centenario de Colón.

**FESTIVIDAD**  
DEL  
**PATRONO S. BENITO,**  
DE LA VILLA DEL CERRO,  
EN LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE MAYO DE 1895.

El Ayuntamiento de esta villa que tiene a su cargo en el presente año la celebración de la fiesta cívico-religiosa de S. BENITO, Patrono de la misma, deseando hacerla con la solemnidad propia de esta clase de funciones y sin hacerle perder ciertos caracteres primitivos de su fundación, ha acordado trasladarla a los días 18, 19 y 20 de Mayo próximo y no ha omitido por su parte gasto ni sacrificios de ningún género para adornarla de varios festejos y regocijos públicos a fin de que resulte lo más agradable posible a este vecindario y a los forasteros que acudan a honrarla con su presencia, y en su virtud, la Comisión encargada de su organización, tiene establecido el siguiente

**PROGRAMA.**

**DIA 18 POR LA MAÑANA.** Salida de esta población de las autoridades, Hermandad del Santo y particulares que quieran hacerlo al Santuario de S. BENITO para trasladarlo procesionalmente a la ermita de la Virgen, situada a la entrada de la población, siendo despedida la cabalgata por la BANDA DE MÚSICA y danzadores con tamboril en el llano "Ejido de S. Sebastián." Por la tarde será recibido el Santo en el mismo sitio por el Clero parroquial y la banda de música, danzadores con tamboril y galanas; y en la noche del mismo día **ENTRADA PROCESIONAL DEL SANTO** en la iglesia parroquial, precedido de la Hermandad, Clero y Ayuntamiento, acompañado de la banda de música; en la misma noche, y por último, se quemará una velada de

**FUEGOS ARTIFICIALES.**

**DIA 19.** A las cinco de la mañana repique general de campanas y DIANA por la BANDA DE MÚSICA, recorriendo las calles de la población. A las diez de la misma, **FUNCION RELIGIOSA** con asistencia de las Corporaciones expresadas, los danzadores y galanas y panegírico a cargo del dignísimo Cura párroco Doctor **D. Pedro Pérez Moreno**; por la tarde **POLEO** con danzadores y galanas.

**CARRERAS DE CINTAS Y CUCANAS**

en el ameno y extenso llano de "S. Sebastián" arreglado previamente por el Ayuntamiento, donde a las diez de la noche tendrá lugar una magnífica y sorprendente **VELADA DE FUEGOS ARTIFICIALES** a cargo del pirotécnico **D. José Soto y Miranda.**

**DIA 20.** A las ocho de la mañana en las casas capitulares **REPARTO DE BONOS DE PAN Y CARNE** a las familias necesitadas, que sean vecinos de esta localidad; y por la tarde **POLEO** con danzadores tamboril y galanas, **CARRERAS DE GALLOS, DE SACOS Y CUCANAS**, con asistencia de las corporaciones y amenizadas con piezas escogidas por la BANDA DE MÚSICA.

En las noches de los tres días habrá

**ILUMINACIONES PÚBLICAS**

en las casas consistoriales y en el referido sitio del llano de "S. Sebastián".

LA BANDA DE MÚSICA contratada para estos festejos es la municipal de la ciudad de Huelva, que lucirá su elegante traje de uniforme cuando las fiestas del centenario de Colón.

El Cerro 16 de Abril de **1895.**

Por la Comisión de festejos,  
El Alcalde,  
*Pedro Pérez Gonzalez.*

El Secretario del Ayuntamiento,  
*Manuel del Valle.*

**El Cerro, 16 de abril de 1895**

Por la Comisión de Festejos, el alcalde Pedro Pérez González.

El Secretario, Manuel del Valle.

# FERIA Y VELADA

EN UNIÓN DE LA ANTIGUA Y TRADICIONAL FESTIVIDAD  
DEL

## PATRONO SAN BENITO ABAD,

DE LA VILLA DE EL CERRO,

EN LOS DIAS 14, 15, 16 Y 17 DE MAYO DEL AÑO DE 1898.

### COMO PROYECTO DE ENSAYO,

el Ayuntamiento de esta villa, haciéndose fiel intérprete de las aspiraciones legítimas y justos deseos manifestados por los criadores de ganados, vecinos de la misma, para la celebración de un mercado anual, en donde puedan cómodamente dar fácil salida a los productos de sus ganaderías, sometió el pensamiento en tiempo oportuno, a una comisión en su seno, la cual acogió con entusiasmo la idea, y previo estudio y dictamen, propuso la necesidad y la conveniencia de celebrar una feria anual para las transacciones de toda clase de ganados y también de puestos públicos de venta, en la segunda quincena del mes de Mayo, como época más adecuada para su celebración; tanto por las circunstancias de disponer entonces de abundantes pastos y abrevaderos para las ganaderías como porque en dicho período de tiempo no se perjudicaban intereses de las localidades limítrofes, puesto que en ellas ni en otras muchas inmediatas se celebran feria de mercado alguno de ganados, y también porque ya en dicha fecha es conveniente a estos ganaderos en general el producto de sus ganaderías, aconsejando al propio tiempo la necesidad de unirlos, por lo de ahora, a la antigua típica y tradicional festividad Cívico-Religiosa del PATRONO de esta villa. En su consecuencia, esta Corporación Municipal, atenta siempre a cuanto pueda contribuir al fomento de los intereses materiales de este Municipio, y solícita en procurar desenvolvimiento a la Industria y Comercio de esta población, no ha escatimado por su parte sacrificios de ningún género para adornarla de varios festejos públicos compatibles con sus recursos y necesidades. A fin de que resulte todo lo agradablemente posible a este vecindario y a cuantos forasteros acudan a honrarla con su presencia; y en su virtud la Comisión encargada de su organización tiene acordado el siguiente

### PROGRAMA DE FESTEJOS.

**DÍA 14, víspera de feria.** Salida de esta población de la Mayordomía, danzadores, galanas (estilo del país) y acompañamiento acostumbrado, al Santuario del Santo Patrono San Benito Abad, con cuyo motivo recorrerán en cabalgata por las calles de la carrera precedida de la BANDA DE MÚSICA de esta villa y con repique general de campana.

**DÍA 15, Domingo,** tendrá lugar en el citado Santuario la Festividad religiosa del Santo Patrono, revestida de la solemnidad de costumbre. Primer día de feria de ganados y de toda la clase de puestos y tiendas de venta en el extenso y ameno campo Ejido de San Sebastián. A las 5 de la mañana toque de diana por la BANDA DE MÚSICA, la cual, a las 8 de la tarde, se situará en el mismo sitio para tocar varias piezas de su numeroso repertorio. Por la noche habrá vistosa iluminación a las 9 de la noche en farolillos en colores, adornándose con ellas la plaza pública, calles del tránsito hasta el Real de la feria y el espacioso paseo de la Calzada, en cuyos extremos estarán situados los puestos de venta y la casilla del Circolo de Labradores de esta Población. A las 10 de la noche se quemará una magnífica función de

### FUEGOS ARTIFICIALES

A cargo de uno de los principales Pirotécnicos de la Ciudad de Sevilla, durante cuyo tiempo, también la Banda de Música amenizará el acto tocando escogidas piezas.

**DÍA 16, segundo día de feria.** Por la tarde, entrada en la población de la Mayordomía, danzadores, galanas y acompañamiento, de su regreso del Santuario del Santo Patrono, siendo esperado, en el citado Ejido de San Sebastián, por las Autoridades y público en general, en unión de la Banda de Música. Por la noche también habrá iluminaciones a la veneciana en los mismos sitios, y esta, estará situada en el mismo lugar que la noche anterior.

**DÍA 17, último día de feria.** Igualmente habrá iluminaciones y a las 9 de la noche se quemará otra magnífica función de FUEGOS ARTIFICIALES a cargo del mismo Pirotécnico, amenizada también por la Banda de Música que tocará piezas escogidas de su repertorio; repartiéndose en la mañana de este día abundante limosna de pan a los pobres que sean vecinos de esta localidad.

*Nota.* Además se celebrarán CARRENAS DE CINTAS con diferentes premios y bonitas CUCAÑAS en el mencionado campo, Ejido de San Sebastián.

*Otra.* Los ganados que concurrirán a la feria dispondrán cómodamente de abundantes pastos y aguas en la Dehesa que, situada próximamente al Real de la feria, tiene preparada el Ayuntamiento, la que está acotada de toda clase de ganados desde el día 1.º de Marzo último.

Si del ensayo que resulte de este proyecto, el Ayuntamiento consigue ver coronados sus esfuerzos y cumplidas sus aspiraciones para seguir celebrando en lo sucesivo la feria de este pueblo, satisfecho en alto grado quedará, de haber cumplido su misión y de haber atendido al logro de los deseos expresados, en esta particular, por sus administrados, quedando obligado en el porvenir para acrecentar con interés y verdadero estímulo la celebración de esta festividad.

EL ALCALDE,  
Francisco Vázquez

El Cerro 14 de Abril de 1898.

EL SECRETARIO,  
Manuel del Valle.

## Doc. nº 2.- Feria y velada y Festividad de San Benito. (1898)

... El Ayuntamiento de esta villa, haciéndose fiel intérprete de las aspiraciones legítimas y justos deseos manifestados por los criadores de ganados... sometió el pensamiento en tiempo oportuno a una comisión en su seno, la cual acogió con entusiasmo la idea y previo estudio y dictamen propuso la necesidad y la conveniencia de celebrar una feria anual para las transacciones de toda clase de ganados y también de puestos públicos de venta, en la segunda quincena del mes de mayo... aconsejando al propio tiempo la necesidad de unirla por lo de ahora, a la antigua típica y tradicional festividad cívico-religiosa del Patrono de esta villa. En su consecuencia... y en su virtud la Comisión encargada de su organización tiene acordado el siguiente programa.

**DÍA 14, víspera de feria.** Salida de esta población de la Mayordomía, danzadores, galanas (estilo del país) y acompañamiento acostumbrado al santuario del Santo Patrono San Benito Abad, con cuyo motivo recorrerán en cabalgata por las calles de la carrera precedida de la Banda de Música de esta villa y con repique general de campana.

**DÍA 15, domingo,** tendrá lugar en el citado santuario la festividad religiosa del Santo Patrono, revestida de la solemnidad de costumbre. Primer día de feria de ganados y toda la clase de puestos y tiendas de venta en el extenso y ameno campo ejido de San Sebastián. A las cinco de la mañana, toque de diana por la Banda de Música... Por la noche habrá vistosa iluminación a la veneciana... A las diez de la noche se quemará una magnífica función de fuegos artificiales a cargo de uno de los principales pirotécnicos de la ciudad de Sevilla, durante cuyo tiempo, también la Banda de Música amenizará el acto....

**DÍA 16, segundo día de feria.** Por la tarde, entrada en la población de la mayordomía, danzadores, galanas y acompañamiento, de su regreso al Santuario del Santo Patrono, siendo esperado en el citado ejido de San Sebastián por las autoridades y público en general, en unión de la Banda de Música...

**DÍA 17, ... iluminaciones y a las nueve de la noche se quemará otra magnífica función de fuegos artificiales...,** amenizada por la Banda de Música... abundante limosna de pan a los pobres que sean vecinos de esta localidad.

Nota.- Además se celebrarán carreras de cintas... y cucañas en el Llano.

Otra.- Los ganados que concurren dispondrán de pastos y aguas...

Si del ensayo resultara el éxito, el Ayuntamiento se obliga a repetir la experiencia....

El Cerro, 14 de abril de 1898

El Alcalde  
Francisco Vázquez

El Secretario  
Manuel del Valle

**ANO 1899.**

**GRAN FERIA**

**DE GANADOS**

**Y SOLEMNE FESTIVIDAD RELIGIOSA**  
**AL SANTO PATRONO**  
**SAN BENITO ABAD,**  
 DE LA VILLA DE  
**EL CERRO,**  
 EN LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE MAYO

GRANDES Y VISTOSAS  
**ILUMINACIONES Á LA VENECIANA.**  
 MAGNIFICAS VELADAS DE BRILLANTES Y VARIADOS  
**FUEGOS ARTIFICIALES**  
 en las noches del 21 y 23. á cargo del acreditado pirotécnico D. DIEGO DEL CASTILLO.

**ABUNDANCIA DE PASTOS Y ABREVADEROS PARA LOS GANADOS;**  
 Comodidad y recreo para los compradores y vendedores  
 en el espacioso y vistoso Ejido real de la feria, donde también se han de celebrar los festejos públicos.

**DIANA POR LA BANDA DE MUSICA**  
 DE ESTA VILLA

**CARRERAS DE CINTAS Y OTRAS DIVERSIONES AGRADABLES.**  
 Limosna de pan a los pobres de esta localidad.

El Cerro 18 de Abril de 1899,

EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

*Alonso Pérez* *Manuel del Valle*

Doc. nº 3.- Gran Feria de Ganados y Festividad de San Benito. (1899)

**GRAN FERIA  
 DE GANADOS  
 Y SOLEMNE FESTIVIDAD RELIGIOSA  
 AL SANTO PATRONO  
 SAN BENITO ABAD  
 DE LA VILLA DE  
 EL CERRO,  
 EN LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE MAYO**

Grandes y vistosas iluminaciones a la veneciana, magníficas veladas de brillantes y variados fuegos artificiales, en las noches del día 21 y 23 a cargo del acreditado pirotécnico Don Diego del Castillo. Abundancia de pastos y abrevaderos para los ganados, comodidad y recreo para los compradores y vendedores en el espacioso y vistoso ejido Real de la Feria, donde también se han de celebrar los festejos públicos. Diana por la Banda de Música de esta villa, carreras de cintas y otras diversiones agradables, limosna de pan a los pobres de esta localidad.

**El Cerro, 18 de abril de 1899**

El Alcalde

Alonso Pérez

El Secretario

Manuel del Valle

Nota.- Advértase que nada se dice sobre cómo tendrá lugar la festividad de San Benito.